

XI.— PROPOSICIONES.— Se extenderán con arreglo a modelo, suscritas por el licitador ó quien legalmente le represente, en sobres cerrados y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, figurando la inscripción "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA ENAJENACION DEL LOTE N° ... CORRESPONDIENTE A LA SUBPARCELA ... SITA EN EL PARAJE ... DE LOS BIENES RUSTICOS DE PROPIOS MUNICIPALES.

MODELO DE PROPOSICION D. ... de ... años de edad, estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., con D.N.I. n° ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio o en representación de ..., enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos integrantes del expediente, que acepta en su totalidad, toma parte en la subasta para la ENAJENACION DE VARIAS FINCAS RUSTICAS MUNICIPALES, anunciada en el B.O.R. n° ..., de fecha ..., a cuyo efecto HACE CONSTAR:

* Que ofrece por el Lote n° ..., subparcela ..., sita en el paraje ... de ... m2. de superficie, la cantidad de ... Pts. (Expresar la cantidad en letra y cifra).

* Que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad ó incompatibilidad de las previstas en la legislación vigente.

* Que acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones y demás documentos que rigen en la subasta, comprometiéndose a dedicar los terrenos a construcciones agro-industriales o agro-pecuarias, una vez obtenida la autorización pertinente con la máxima ocupación permitida.

(Lugar, fecha y firma).

Pradejón, 6 de Junio de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Pliego de condiciones y subasta pavimentación calle Solana IV.A.712

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "pavimentación de la Calle Solana", de esta Villa, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de la Calle Solana" con arreglo a separata y memoria valorada redactada por el Arquitecto D. Jesús de Pablo Pastor.

Tipo.— Se fija en 5.521.226 ptas. a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva.— Las obras se finalizarán en el plazo de ocho meses.

Pago.— Con cargo al presupuesto General de 1.995.

Fianzas: Provisional de 110.500 ptas.; definitiva el 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: En la Casa Consistorial a las veintiuna horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— D. ... con domicilio ... y D.N.I. n° ... actuando en nombre (propio o en representación de ... que acreditado mediante ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja núm. de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de pavimentación de la Calle Solana, en el precio de (en letra y número), con arreglo a la separata y memoria valorada del proyecto redactado al efecto y al pliego de condiciones económico-administrativas, aceptando íntegramente el mismo.

Lugar, fecha y firma.

Prejano, 31 de mayo de 1.995.— El Alcalde, Dionisio Sota Ochoa.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, por subasta, de la obra "Reforma de la planta segunda del Ayuntamiento de Sajazarra, 2ª fase" y convocatoria de licitación IV.A.695

Aprobado por el ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 1995 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "REFORMA DE LA PLANTA SEGUNDA DEL AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA, 2ª FASE", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras de "REFORMA DE LA PLANTA 2ª DEL AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA, 2ª FASE" con arreglo al

Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico, D. Antonio Alcalá Monge.

Tipo.— 3.719.146-pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo.

Pago.— Con cargo al Presupuesto de 1995.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 74.383,- pesetas. Fianza definitiva: 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION.— "D. ..., de profesión ... con domicilio en ..., D.N.I. N° ... expedido en ..., con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja N° ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma".

Sajazarra, 25 de mayo de 1995.— El Alcalde, Isaac Salazar Corral.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVELAYO

Exposición pública del pliego de condiciones que ha de regir las obras de rehabilitación de edificio como centro de usos múltiples. Subasta de dichas obras IV.A.713

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de Enero de 1995, el Pliego de Clausulas Administrativas que ha de regir la subasta de las Obras de Rehabilitación de edificio como centro de usos múltiples, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO. Constituye el objeto de contrato la realización mediante subasta de las Obras de Rehabilitación de edificio como centro de usos múltiples, en Villavelayo, con arreglo al Proyecto redactado por D. Angel Ruiz Alvarez aprobado por este Ayuntamiento.

Dicho Proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el Pliego de condiciones económica administrativa tendrán carácter contractual.

TIPO DE LICITACION.

El presupuesto de contrato de la obra asciende a veinte millones cuatrocientas veinte y siete mil novecientas treinta y tres pesetas. 20.427.933 pts. a la baja (incluida I.V.A).

DURACION DEL CONTRATO Y EJECUCION DE LA OBRA.

1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras serán de nueve meses, contados a partir del siguiente al del acta de replanteo.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del importe total de la obra y una fianza definitiva equivalente al 4% del importe del remate, en la forma establecida.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA.

En el grupo c), subgrupo 2, categoría c), de las establecidas en la Orden de 28 de Marzo de 1968.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

Las proposiciones se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en el que figurara la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de Rehabilitación de edificio como centro de usos múltiples" Plan Regional 95, Con arreglo al siguiente modelo:

D. ... con domicilio en ..., C.P. y D.N.I. ... expedido con fecha ... en ... en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ... enterado de la convocatoria de subasta de las obras de "Rehabilitación de edificio como centro de usos múltiples" anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).